Adenda Nro. 1 al Informe de Evaluación N° 018/16 del Llamado para Adquisición de Sellos para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, procede a emitir la adenda al Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente; a fin de reevaluar el llamado, considerando que el sistema de adjudicación es por el total según la Carta de Invitación y no por ítems.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nombre del llamado : Adquisición de Sellos.
   b) Nº de PAC : 311.385.
   c) Modalidad : Contratación Directa.
2) **EN EL PUNTO 3) DOCUMENTOS SUSTANCIALES DICE:**

OBS: La empresa **NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ**, no ha presentado fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas DATE Stamp, N-45 Y COLOP, para los ítems 3, 5, 6 y 10 y copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas de los años 2014 y 2015, aclarando que no es necesario contar con una factura por año, siendo estos documentos sustanciales a la hora de la evaluación, le fueron solicitados por nota la remisión de los mismos, presentados en tiempo y forma, a excepción de la Autorización de Fabricante de las marcas Data Stamp y N-45 de los ítems 3 y 5, por lo cual corresponde descalificar la oferta para estos ítems. La empresa **INTEG VP S.R.L.**, no ha presentado Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas CARIMBOS y AUTOMATIK cotizadas y copias de contratos ejecutados, correspondientes al objeto de la presente contratación que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas de los años 2014 y 2015, aclarando que no es necesario contar con una factura por año, siendo estos documentos sustanciales a la hora de la evaluación, le fue solicitados por nota la remisión de los mismos, presentados en tiempo y forma. ----------

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. Además se ha verificado que los oferentes **OLGA BEATRIZ ECHAGUE DE GARCIA** – C.I. 925.702; **LUIS GONZALO TAPIA VALDEZ**– C.I.5.879.845, no se encuentran en el **Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)**. ----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

MARTIN LOPEZ
Suministros

Claudia Recalde

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

DEBIENDO DECIR: 3) DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

OBS: La empresa **NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ**, no ha presentado fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas DATE Stamp, N-45 Y COLOP, para los ítems 3, 5, 6 y 10 y copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas de los años 2014 y 2015, aclarando que no es necesario contar con una factura por año, siendo estos documentos sustanciales a la hora de la evaluación, le fueron solicitados por nota, presentados en tiempo y forma, a excepción de la Autorización de Fabricante de las marcas Data Stamp y N-45 de los ítems 3 y 5, **por lo cual corresponde descalificar la oferta considerando que la adjudicación es por el total.**----------

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. Además se ha verificado que los oferentes **OLGA BEATRIZ ECHAGUE DE GARCIA** – C.I. 925.702; **LUIS GONZALO TAPIA VALDEZ**– C.I.5.879.845, no se encuentran en el **Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)**. ----------

3) **EN EL PUNTO 4) EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DICE:**

La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, en los ítems que han superado la evaluación legal, se realiza en base a las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación, verificándose que las ofertas presentadas por las empresas **NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ y INTEG VP S.R.L.** cumplen con lo solicitado.----------

(a) **Análisis de las especificaciones técnicas:** En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los productos ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que las ofertas presentadas por las empresas **NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ** y **INTEG VP S.R.L.,** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

(b) **Análisis de Ofertas**: De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio de cada ítem ofertado por los Oferentes, según el criterio regido por la Resolución N° 956/2016 y su modificación en la Resolución N° 1.173/16... viéndose que los precios ofertados no son superiores al (30%) por debajo del precio referencial, ni al (20%) por encima del referencial difundido con el llamado a contratación, a excepción de la empresa **INTEG VP S.R.L.,** a quien se ha solicitado por nota, nos remita una explicación detallada de la composición de precio de los Ítems 5 y 9,

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

MARTIN LOPEZ
Suministros

Claudia Recalde

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

considerando que los mismos se encuentra por encima del 20% del precio referencial; en respuesta al ítem 5, la misma consideraron que el precio ofertado corresponde al Costo Real actual del mercado, para dicho tipo de sello; el Comité Evaluador ha realizado una verificación telefónica a otros proveedores del mismo rubro, por lo efectivamente el precio ofertado pertenece al mercado; respecto al ítem 9 respondieron que obedece por dos motivos, primeramente por lo citado con anterioridad y segunda por el Precio Adicionales Logística de la ciudad afectada, considerando los puntos citados y detallados se considera ha conformidad de este comité; la empresa **NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ,** a quien se ha solicitado por nota, nos remita una explicación detallada de la composición de precio de los Ítems 11, considerando que el mismos se encuentra por encima del 20% del precio referencial, en respuesta han tenido en cuenta, para el precio ofertado de dicho ítem, el tamaño estándar (base hasta 8.8cm y 3.8cm) y un sello con base de madera.; por lo que han presentado en tiempo, forma y ha conformidad de este comité, y teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la Institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial Caaguazú, se verifica que la oferta más económica para los ítems 1, 2, 4, 7, 8, y 11 es la presentada por la empresa **NEW SHOP de GUSTAVO A. RODRIGUEZ** y para los ítems 3, 5, 6, 9 y 10 es la presentada por la empresa **INTEG VP S.R.L.**----------

DEBIENDO DECIR:

4) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, en los ítems que han superado la evaluación legal, se realiza en base a las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación, **verificándose que la oferta presentada por la empresa INTEG VP S.R.L. cumple con lo solicitado**.----------

a) ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los productos ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú **verificación que la oferta presentada por la empresa INTEG VP S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**.----------

b) ANALISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio de cada ítem ofertado por los Oferentes, según el criterio regido por la Resolución N° 956/2016 y su modificación en la Resolución N° 1.173/16... viéndose que los precios ofertados no son superiores al (30%) por debajo del precio referencial, **salvo para los ítems**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

MARTIN LOPEZ
Suministros

Claudia Recalde

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

5 y 9 que se encuentran (20%) por encima del referencial, se solicitó por nota a la empresa INTEG VP S.R.L., remita una explicación detallada de la composición de precio de los mismos, en respuesta, enviaron una nota con lo solicitado quedando este comité conforme con la composición detallada y teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial Caaguazú, se verifica que la oferta que cumple con todo lo solicitado es la presentada por la empresa INTEG VP S.R.L.----------

5) EN EL PUNTO 5) RECOMENDACIÓN DICE:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc C) ".... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

(a) ADJUDICAR, en el llamado a Contratación Directa: para **"ADQUISICION DE SELLOS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU", PAC N° 311.385**, a las ofertas más económicas por ítems, presentadas conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley 2051/03 de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a las siguientes empresas:----------

a.1) NEW SHOP de GUSTAVO A. RODRIGUEZ., por un total de Gs. 2.890.000 (dos millones, ochocientos noventa mil) para la provisión de los ítems 1, 2, 4, 7, 8, y 11, incluidas todas las cargas que correspondan.----------

a.2) INTEG VP S.R.L., por un total de Gs. 3.099.000 (tres millones, noventa y nueve mil), para la provisión de los ítems 3, 5, 6, 9 y 10, incluidas todas las cargas que correspondan. ----------

a.3) DESCALIFICAR la oferta presentada por NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ, para los ítems 3 y 5, por no haber presentado Autorización del fabricante, representante o distribuidor para las marcas de estos ítems.----------

a.4) DISMINUIR, la cantidad a adquirir en el ítem 5, de 4 unidades a 2 unidades, y el ítem 6 del 50 unidades a 47 unidades.----------

6) EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas-------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

MARTIN LOPEZ
Suministros

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

DEBIENDO DECIR:

5) **RECOMENDACIÓN**:
Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc C) ".... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

(a) ADJUDICAR, en el llamado a Contratación Directa: para **"ADQUISICION DE SELLOS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU", PAC N° 311.385**, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la Ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Res. 805/09 de la DNCP y se consideran agotada las instancias, de acuerdo al cuadro de precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa.----------

a.1) INTEG VP S.R.L., por un total de 5.990.100 Gs. (cinco millones novecientos noventa y nueve mil cien), incluidas todas las cargas que correspondan.----------

a.2) DISMINUIR las cantidades a adquirir en el ítem **2** de 30 a 25 unidades, ítem **3** de 13 a 10, ítem **4** de 40 a 21, ítem **5** de 4 a 2, ítem **6** de 50 a 35, ítem **7** de 40 a 20, ítem **8** de 28 a 15, ítem **10** de 5 a 3 y el ítem **11** de 5 a 3.----------

(a.3) DESCALIFICAR, a la oferta presentada por la empresa NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ, por no contar con la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de algunas marcas cotizadas.----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.-------

Cnel. Oviedo, 20 de Agosto de 2016.

MARTIN LOPEZ
Suministros

Claudia Recalde

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

7) EN EL PUNTO 7) CUADRO DE PRECIO ADJUDICADOS A LA EMPRESA NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ DICE:

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL 10% I.V.A.
1	UNIDAD	10	Sello rectangular de 3 líneas	NEW SHOP	15.000	150.000
2	UNIDAD	30	Sello de oficina ovalado	NEW SHOP	18.000	540.000
4	UNIDAD	40	Sello de una línea	NEW SHOP	10.000	400.000
7	UNIDAD	40	Sellos personalizados de 2 líneas	NEW SHOP	12.000	480.000
8	UNIDAD	28	Sello de goma de 4 líneas. Medida: 8cms x 3cms	NEW SHOP	40.000	1.120.000
11	UNIDAD	5	Sello rectangular de goma para oficina de 6 líneas	NEW SHOP	40.000	200.000
			TOTAL:			**2.890.000.-**

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA INTEG VP S.R.L.

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL 10% I.V.A.
3	UNIDAD	13	Sello Fechador	CARIMBOS	19.200	249.600
5	UNIDAD	2	Sello foliador automático con estructura de metal con seis dígitos	AUTOMATIC	385.500	771.000
6	UNIDAD	47	Sello personalizado de 2 líneas automático	AUTOMATIC	37.200	1.748.400
9	UNIDAD	4	Sello firma	CARIMBOS	36.000	144.000
10	UNIDAD	5	Sello automático de 3 líneas	CARIMBOS	37.200	186.000
			TOTALES			**3.099.000.-**

MARTIN LOPEZ
Suministros

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Claudia Recalde

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

DEBIENDO DECIR: CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA

INTEG VP S.R.L.

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL 10% I.V.A.
1	UNIDAD	10	Sello de goma rectangular de 3 líneas	CARIMBOS	43.500	435.000
2	UNIDAD	25	Sello de oficina ovalado	CARIMBOS	46.950	1.173.750
3	UNIDAD	10	Sello fechador sin placa	CARIMBOS	19.200	192.000
4	UNIDAD	21	Sello de oficina de 1 línea en goma	CARIMBOS	15.000	315.000
5	UNIDAD	2	Sello foliador automático con estructura de metal con seis dígitos	AUTOMATIC	385.500	771.000
6	UNIDAD	35	Sellos personales de 2 líneas automático	AUTOMATIC	37.200	1.302.000
7	UNIDAD	20	Sellos de goma comunes personales de 2 líneas	CARIMBOS	28.800	576.000
8	UNIDAD	15	Sello de goma de 4 líneas. Medida: 8cms x 3cms	CARIMBOS	51.750	776.250
9	UNIDAD	4	Sello firma autentica de goma	CARIMBOS	36.000	144.000
10	UNIDAD	3	Sello automático de 3 líneas	CARIMBOS	37.200	111.600
11	UNIDAD	3	Sello rectangular de goma para oficina de 6 líneas	CARIMBOS	64.500	193.500
			TOTAL:			**5.990.100.-**

MARTIN LOPEZ
Suministros

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador